EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año III. | Este periódico se publica todos los dias, escepto los domingos. | Jueves 24 de Enero de 1861. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | Núm. 392.

HEMEROTECA MUNICIPAL - MADRID

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 21.—Han quedado al lado del rey Francisco en Gaeta los representantes de todas las potencias, á excepcion del de Prusia y Rusia, que se han retirado á los Estados romanos; quedando por tanto al lado del rey los representantes de Sajonia, Baviera, Austria, España, Portugal, y el nuncio de Su Santidad.

Paris 21.—El general Lamármora marcha á Berlin con mision cerca del rey de Prusia.

Berlin 21.—Los periódicos publican el proyecto de contestacion redactado por la comision de la alta Cámara. Aunque respetuoso hácia la dinastía, su espíritu es hostil al gobierno.

El conde de Cavour, segun la *Gaceta de Colonia*, ha declarado al ministro de Prusia que el gobierno sardo ha resuelto respetar escrupulosamente el territorio de la Confederacion Germánica.

Paris 21.—Vuelve á hablarse de proyectos de alianza entre Austria, Rusia y Prusia. Se dice que Francia, Inglaterra y Rusia se ponen de acuerdo para arreglar la cuestion de Dinamarca.

Segun la *Patrie*, el bloqueo de Gaeta por los piamonteses es un bloqueo de hecho y no de derecho, por no estar reconocido por ninguna potencia.

Segun un telegrama de Roma, el general Cialdini ha hecho al rey de Nápoles las proposiciones siguientes, al pedirle la rendicion de Gaeta: poner dos fragatas á su disposicion para trasportar á S. M. y real familia al punto que designe; seis meses de paga á los soldados encerrados en la plaza, y el reconocimiento de sus grados á los oficiales que se incorporasen al ejército sardo.

Nueva-York 10.—Los cambios han bajado y los fondos están poco buscados.

La milicia de Charleston ha hecho fuego sobre un buque que conducia tropas federales, y estas no han podido desembarcar. Se ha enviado un buque de guerra con refuerzos.

El Mississipi ha votado la separacion inmediata de la Union.

En Nueva-Orleans los separatistas están en mayoría.

Las noticias de Méjico son importantes. Miramon ha sido derrotado, y los constitucionales han entrado en la capital de la república.

Nápoles 22.—Se confirma la toma de Tagliacazzo por los insurgentes de los Abruzzos, que marchaban á apoderarse de otros puntos importantes. El movimiento se extiende desde Lora á Arpino. El gobierno piamontés redobla la vigilancia y despliega grande actividad.

Lóndres 22.—El *Times* se declara contra la idea de un Congreso para el arreglo de las cuestiones italianas.

El gobierno de los Estados-Unidos envia destacamentos de tropas al Sur.

En Nueva-Orleans hay una gran mayoría en favor de la separacion inmediata.

Thompson, ministro del Interior, ha renunciado su cargo. Buchanan en un mensaje que ha dirigido al Congreso propone como medio de arreglo el restablecimiento del compromiso de Missouri. La Convencion del Mississipi ha decidido la separacion inmediata. Mister Seward ha aceptado el puesto de primer ministro bajo la presidencia de Lincoln. La milicia de Charleston ha disparado contra el *Star West* que llevaba refuerzos al comandante Anderson.

Paris 22.—Son graves las noticias de Hungría. Los telegramas de Pesth contienen el análisis de un decreto imperial que deja entrever la resolucion del gabinete austriaco de sostener sus decisiones con la fuerza, aunque sea á costa de entablar lucha con el partido nacional de Hungría.

Segun el *Boersenhalle*, el príncipe Metternich ha sido encargado por su gobierno de informar á la córte de las Tullerías de las medidas á que piensa recurrir Austria si el gobierno de Turin, en caso de ataque contra el Véneto y la Dalmacia, toma una actitud análoga á la que observó cuando Garibaldi atacó la Sicilia.

SECCION EXTRANJERA.

Entre las noticias de Turin que nos trasmite el telégrafo y las que publica el *Moniteur* de Paris acerca del estado de la Italia, se advierte una diferencia digna de notarse. Aquellas nos dicen que la rebelion de los Abruzzos se ha comprimido, mientras el órgano oficial del gobierno francés manifiesta que «los esfuerzos persistentes del gabinete de Piamonte para calmar los ánimos y restablecer el órden atestiguan las dificultades que se necesitan vencer.» El mismo periódico, despues de enumerar los refuerzos que, como ayer dijimos, salieron de Génova para Nápoles, añade, con referencia á datos reservados suyos, que el reino de Nápoles no está tranquilo ni se comprimen las tentativas de insurreccion; que en la misma capital, donde puede ejercer más fácilmente su influencia el príncipe de Carignan, ha habido una demostracion, á consecuencia de la cual se ha suprimido el diario titulado *Croce Rossa*, huyendo todos sus redactores.

Sobre lo que no hay duda ninguna es sobre los manejos del partido de la accion. Tanto en Nápoles como en la Italia central y en Piamonte, sus maniobras electorales dan mucho que pensar á los gobernantes de Turin. Anúnciase que los dos tenientes de Mazzini, Saffi y Nicotera, dirigen el movimiento principalmente en Calabria, al mismo tiempo que sus amigos de Turin luchan calorosamente en la prensa contra los del conde de Cavour, anatematizando toda candidatura electoral donde se incluya á alguno de los 229 diputados que votaron la anexion de Niza y Saboya á Francia.

No obstante estos síntomas de mal agüero, la opinion de que Garibaldi y los suyos desistirán por fin de provocar la lucha en el Véneto en la próxima primavera, va tomando cierta consistencia. Como ya hemos indicado el fundamento en que se apoya esta opinion, juzgamos excusado reproducir las versiones que los interesados en sostenerla aducen para hacerla más valedera. La nuestra es siempre igual. No creemos que pueda sostenerse fácilmente el movimiento revolucionario preparado é impulsado hasta aquí con tantos medios poderosos. Se ha dicho que las ideas son más pacientes que los hombres; pero la historia demuestra que cuando estos creen que ha llegado la ocasion de realizar aquellas, no hay voluntad ni fuerza bastante á dominar el curso natural de los acontecimientos. Veremos si, como se pretende, esta verdad deja de serlo ahora en Italia.

Entretanto la cuestion de los ducados alemanes presenta cada vez peór aspecto. Dinamarca, dispuesta segun se ve á mantener su causa contra la Confederacion Germánica, se apresta á reunir un ejército de 40,000 hombres en las orillas del Eider y á poner en estado de sitio á los consabidos ducados, si la Asamblea de Francfort no desiste de sus pretensiones é intenta llevar á cabo sus amenazas. Lo curioso del caso es que la Dieta tiene el derecho de movilizar las tropas nacionales de Holstein, las cuales están comprendidas en el 10.° cuerpo del ejército federal. ¿Qué hará el rey de Dinamarca si esto llega á suceder? Dios y los alemanes, que siempre encuentran expedientes para embrollar sus embrolladísimos asuntos, podrán saberlo. La verdad es que el inestricable conflicto de Holstein y Lanemburgo aparece más confuso y oscuro en los momentos que alemanes y dinamarqueses dan mayores muestras de quererlo zanjar por la fuerza de las armas.

En Hungría la insurreccion fermenta, y estallan desórdenes que responden en todas partes al deseo de restablecer la Constitucion de 1848. Los liberales avanzados franceses ven con sentimiento que el propósito de quererlo todo de una vez compromete las conquistas adquiridas; preferirian más prudencia en los trastornadores húngaros, y aun cuando sus trabajos aparecen íntimamente ligados con las amenazas de guerra y de muerte que se dirigen al imperio austriaco, temen que este venza la anarquía interior con el poder del ejército.

Ello es que los consejeros de Francisco José observan atentos el cambio de las cosas, disgustados naturalmente de la ineficacia de las reformas á que han suscrito con sinceridad; reconocen que el mal tiene sus raices en el extranjero, y acabarán por comprender la irremediable necesidad de recurrir á otro sistema que les producirá diferentes resultados. Un escritor lo ha dicho: cuando los pueblos se hacen rebeldes por principios, los soberanos se hacen tiranos por prudencia. La experiencia lo confirma probando que siendo imposible encontrar una solucion á nombre del derecho, se recurre siempre á la virtud de la fuerza.

De suponer es que la fuerza sea la que impere antes de poco en todo el continente europeo.

Respecto de Gaeta, ni una palabra nos dicen los diarios extranjeros.

De una carta de Lóndres que publicó ayer *La Epoca* trasladamos los siguientes párrafos:

«De asuntos domésticos, no tenemos más que la horrible miseria que aflige á las clases trabajadoras. Todo trabajo agrícola, todo trabajo de construccion de casas, en los diques, etc., está en suspenso con motivo de las heladas que convierten al agua y á la tierra en masas impenetrables de granito. Para colmo de males, la caprichosa moda acaba de proscribir el uso de las cintas, y de resulta de esto han quedado sin trabajo los millares de familias que se dedicaban á su manufactura en Coventry. Estas familias están pereciendo, y la caridad prodiga sus recursos para trasportarlas á Lancashire, donde se emplearán en la manufactura de algodon. Pero en Lancashire tampoco abunda hoy el trabajo, y esta traslacion no servirá más que para agravar los males de todos.

Acabo de pasar una semana en Liverpool, y allí he visto las calles llenas de trabajadores hambrientos, cuyas ardientes miradas asustan á los tahoneros y les obliga á reclamar el auxilio de la policía en defensa de su propiedad. De vuelta á Lóndres me encuentro con el mismo espectáculo en sus calles. Jardineros, labradores, albañiles, jornaleros de los diques y de todas clases recorren las calles en procesion, ostentando en las puntas de largos palos grandes carteles, en que refieren su lamentable historia con frases tan breves como elocuentes: «no tenemos trabajo; nos morimos de hambre.» Varias tahonas han sido ya saqueadas; pero ¿quién tiene valor para castigar á hombres á quienes no anima el deseo de robar, sino la necesidad de comer? En Lóndres, á pesar de los heróicos esfuerzos que está haciendo la caridad particular, que prodiga el oro á manos llenas, en esta semana han muerto de hambre dos personas.

Habrá sorprendido á Vds., como á todo el mundo, la inesperada muerte del conde y la condesa de Montemolin, tan pocos dias despues de la de D. Fernando. Aquí los españoles no se muerden la lengua para atribuir estas muertes á envenenamiento. Con motivo del fallecimiento de sus hermanos, se anuncia la publicacion de un nuevo manifiesto de D. Juan.

Y á propósito de D. Juan y los juanistas, diré á Vds. que en estos dias andan muy contentos, porque dicen que, con motivo de las reclamaciones de Francia por la expedicion de Angulema, va á declarar la guerra á España. No hay ilusion que sea demasiado absurda para el apetito de un emigrado. Y ya que hablo de Angulema, he oido hacer esta pregunta: ¿pagó Francia á España los 80 millones de francos en que esta le vendió la Luisiana? Nada sé de esto, y por consiguiente doy traslado á Vds. que, como periodistas, tienen obligacion de saberlo todo.»

Dice un periódico que la bandera que usan los legitimistas napolitanos ostenta el retrato de la santa reina Cristina, madre de Francisco II.

Tenemos nuevos pormenores acerca de los efectos causados en Gaeta por el fuego piamontés:

«Á cada instante el silbido de las balas rayadas hacia levantar la cabeza. Los cazadores napolitanos habian tomado la bizarra costumbre de imitar el silbido de las balas: de manera que al pronto no podia adivinarse de donde partia esta desagradable nota.

La calle que conduce á la puerta de Tierra ha quedado en una situacion lastimosa; sin embargo, no están deshabitadas todas las casas: en todos los barrios de la ciudad la mayor parte de ellas están agujereadas por los proyectiles huecos, únicos que los piamonteses emplean. La sacristía de la catedral ha sido destruida; todos los cuadros que en ella habia, excepto uno de Peruggi, habian sido acribillados.

La plaza respondía vigorosamente. La batería de puerta de Tierra descompuso enteramente el 7 un gran convoy que seguia el camino construido por los piamonteses: hombres, caballos y carros fueron muertos, heridos ó destrozados.

Desde el expresado dia 7, el bombardeo era terrible. Los piamonteses disparaban sin cesar, haciendo fuego con todas las piezas de sus baterías, inclusa la que habian levantado al extremo del Borgo, á dos kilómetros de la plaza, que fué descubierta al anochecer del expresado dia. La batería napolitana de la Anunciata respondió con un fuego muy nutrido. Los proyectiles cruzaban el aire, trazando parábolas de fuego, hasta que al cabo de una hora la batería del Borgo tuvo que callar; pero los piamonteses descubrieron entonces otra nueva batería, situada en los Capuchinos, y el fuego continuó toda la noche de un modo terrible; las bombas estallaban hasta en los barrios más apartados. Algunas bombas habian ido á caer al lado de los buques surtos en el puerto. El fuego continuaba en la mañana del 8, y nadie transitaba por las calles. Las pérdidas habian sido escasas. Los napolitanos estaban construyendo una batería en la torre Orlando, donde se iban á colocar varios obuses de á 80, que acababan de rayarse. En esta situacion debieron quedar las cosas cuando se abrió el armisticio que hoy concluye.»

Un corresponsal español en Turin dice que en los dos meses de respiro que, gracias á Napoleon, ha tenido Francisco II, Gaeta se ha llenado de víveres, de municiones, y sus obras de defensa están, segun se dice, en un estado admirable.

La emperatriz de Austria sigue en la isla de la Madera recobrando lentamente la salud que tan quebrantada tiene. El cumpleaños de S. M. I. lo habian celebrado los isleños con algunas demostraciones afectuosas, disparándose por la noche un castillo de fuegos artificiales. La augusta enferma habia entregado 500,000 reis para los pobres aquel mismo dia, que cumplió 24 años.

La reaccion empieza á mostrarse imponente en las provincias usurpadas por Piamonte al Padre Santo. De Loreto escriben que hay en aquella campiña cerca de 5,000 lugareños con armas, aguardando una ocasion favorable, y sobre todo, un caudillo diestro que los dirija. De Ancona hay tristísimas noticias; está paralizado el comercio, reina en los espíritus la mayor agitacion, y los pobres yacen en la más absoluta miseria. En Rímini se frustró una tentativa de reaccion; Borgo di Faenza ha sido más afortunado, segun se asegura, y expulsadas ya las autoridades sardas por los reaccionarios, se gobiernan los habitantes por sí mismos á nombre de la Santa Sede. La reaccion va haciéndose cada vez más pronunciada y formidable en otros muchos territorios.

Una carta de Palermo dice que es imposible el Sicilia todo gobierno con la Milicia nacional, porque esta es quien gobierna y quien interviene en todo. En prueba de ello dice un corresponsal que dias pasados los milicianos arrancaron á bayonetazos los bandos puestos por mandado del gobierno con objeto de restablecer el órden en aquella capital.

Algo de eso hemos visto tambien por esta tierra de España. La institucion *salvadora de la libertad* parece que da en todas partes los mismos frutos de tiranía.

El emperador Napoleon, al propio tiempo que está trabajando en favor de la reunion de un Congreso, se prepara para todos los acontecimientos que puedan sobrevenir. Dícese que teniendo en cuenta las eventualidades, cree necesario aumentar el número de oficiales, y por consiguiente, como hizo cuando la guerra de Crimea, la primera division del colegio de Saint-Cyr saldrá antes del tiempo señalado por reglamento. Además, se confirma la noticia de la creacion de 18 regimientos nuevos de infantería. Asegúrase que la organizacion de los cuartos batallones quedará terminada este mes en todos los distritos de Francia.

En las fortalezas de Malta y Corfú se trabaja activamente para reparar las fortificaciones, y las autoridades inglesas organizan las milicias voluntarias á ejemplo de la madre patria. Dícese tambien que las estaciones navales de ambos puntos serán reforzadas. Todos estos síntomas no son muy tranquilizadores, y muestran que la Gran-Bretaña quiere vivir prevenida, por lo que pueda acontecer. Dias pasados se dijo que la escuadra francesa, al retirarse de Gaeta, iria á cruzar las aguas del Adriático. No será extraño que esta determinacion explique en parte la del gobierno inglés, cuya *prudencia* con Napoleon III va adquiriendo visos de proverbial.

Una carta de Paris que ha recibido *La Epoca* dice que el plan de Garibaldi es atacar al Austria por la Dalmacia, dándose la mano con la revolucion de Hungría: que en aquellos círculos políticos se hablaba de la abdicacion del emperador de Austria en favor de su hijo, con la regencia del príncipe Maximiliano; pero que la noticia no merecía crédito. Lo que parece positivo es que se trabaja fuertemente para destruir el imperio austriaco, y que este aumenta más y más cada dia las alarmas de Alemania.

Escritura singular. El tratado entre los aliados y China se ha impreso por el método siguiente, que no sabemos si será el que generalmente está en práctica en el celeste imperio. Se escribe en papel delgado, que se coloca sobre una tabla de cuatro piés en cuadro; en seguida se recorta la parte blanca del papel con una peliculilla de madera, quedando las letras en relieve. Dos mesas del tamaño de la tabla están á un pié de distancia de esta; en una de ellas se coloca el papel para imprimir, que tiene ocho piés de largo por cuatro de ancho. El grabado, que pudiéramos llamar la forma, se coloca sobre la otra mesa. Dos hombres están de pié, uno frente de otro; mojan las letras con tinta de China, y en seguida, cada uno toma de un extremo una hoja de papel, la extienden sobre la forma y la dejan caer. Toman una brocha áspera, la pasan por encima del papel, con lo que queda hecha la impresion, y levantando el pliego impreso le dejan caer en medio de las dos mesas.

Nueva publicacion. Llama mucho la atencion en Paris el primer número de una revista mensual que ha empezado á aparecer con el título de *Los archivos diplomáticos*.

Distraccion imperial. Hace pocos dias se presentó el emperador Napoleon á orillas del lago de Madrid, en el bosque de Boulogne, en un coche modesto tirado por dos caballos, y sin escolta. Bajóse del coche y atravesó el lago con sus patines. Pronto lo reconocieron algunos hombres de blusa, que empezaron á gritar: «¡Aquí está el emperador! ¡Viva el emperador!» Estos gritos llamaron la atencion de todos, y todos corrieron hácia él y todos gritaron lo mismo. El emperador siguió patinando, al parecer muy satisfecho con este recibimiento entusiasta. Viendo á un niño en un trineo que empujaba una niñera, tomó el puesto de esta durante algun tiempo. Despues de divertirse hora

---

medio de tan dolorosas circunstancias, fué supremo para ambos.

Por el pronto, no se habian visto desde su encuentro en la fuente de los Ruiseñores; en seguida, los sucesos que acababan de pasar y las emociones diversas que se agitaban entre ellos, les demostraban la necesidad de una explicacion definitiva que les debia iluminar respecto á su porvenir.

Ya habrán conocido nuestros lectores que estos seres tan prudentes y reservados, estaban, sin embargo, en el secreto de su simpatía, que habian disimulado hasta entonces, á pesar de las frecuentes y peligrosas ocasiones en que sus almas hubieran podido hacerse traicion. Cada uno de ellos sabia que los separaba un abismo; pero solo Paquita habia medido su profundidad, y solo ella lo consideraba como imposible de salvar.

Las resoluciones de Santiago eran ménos seguras: en primer lugar, porque no conocía todos los dolorosos misterios que elevaban insuperables obstáculos entre él y la jóven huérfana, y porque no tenia que hacer sino perdonar algo más, cosa siempre fácil para un alma tan generosa como la suya. Resultó de aquí que, aunque profundamente conmovido al acercarse á Paquita, conservaba, sin embargo, la esperanza de conciliar en tan difícil coyuntura sus deberes y sus sentimientos.

La jóven, que estaba prevenida, y cuya alma hacia largo tiempo se fortificaba para esta última

lucha, le recibió con seguro continente, y le tendió la mano diciéndole con tono penetrado:

—Las palabras son muy impotentes, señor de Brancion, cuando se trata de expresar el reconocimiento que me inspira vuestra generosa conducta; nada puedo hacer sino rogaros que interrogueis vuestro propio corazon... y solo él podrá deciros lo que siente el mio respecto á vos y á la señorita Elena.

—Temia encontrarte ingrata, contestó Santiago, y te doy gracias por las seguridades de lo contrario.

—¡Ingrata! No me dirigireis formalmente una palabra tan cruel. ¿Quién ha podido dictárosla?

—La intencion que tienes de alejarte de nosotros para siempre. ¿Ó has renunciado á ello?

—Todo al contrario, estoy más resuelta que nunca.

—Luego ¿tengo razon?

—Pues qué, señor conde, ¿considerais mi partida como prueba de ingratitud?

—¿A qué atribuirla si no?

Paquita permaneció algunos instantes en silencio: por decidida que estuviese á romper para siempre con su única felicidad en este mundo, titubeaba en el momento de descargar los primeros golpes que debian aniquilarla para siempre.

Hubo en ella uno de aquellos instantes de debilidad de que no están exentas las almas más robustas, pero que logran al fin sobreponerse á ellos,

Creedme, no hay reposo posible para una existencia tan martirizada como la mia, sino en el seno de Dios, donde se olvida á la vez lo que se ha sufrido, y los consuelos que se pudieron recibir. No me aparteis de este refugio. Tendedme, al contrario, una mano valerosa para ayudarme á llegar á él. No me digais una sola palabra que pueda desviarme de tal camino. He contado con vos para perseverar en mi sacrificio... No tengais la crueldad de hacérmele más amargo.

—¡Ah, Paquita, Paquita! murmuró Santiago con voz sofocada.

Y dejó caer su cabeza entre las manos, como un hombre profundamente afligido.

Así permaneció cerca de un cuarto de hora, sin que la jóven, cuya energía comenzaba á agotarse, se sintiese con la fuerza necesaria para renovar este doloroso debate. Tal vez creia que Santiago se habia convencido con sus razones, y no buscaba más que el medio de manifestárselo con la esquisita delicadeza que presidía á todas sus acciones.

Santiago, efectivamente, tomó el primero la palabra, pero no para hacer la tarea de Paquita más fácil, como vamos á ver.

—Vas á acusarme de egoismo, la dijo con voz en que vibraba una ternura exaltada hasta la pasion.

—Serian menester muchas cosas para eso, contestó la jóven con dulzura.

—Es que quiero luchar contra el partido que

Despues se pasó la mano diversas veces por la frente.

—No podemos, añadió al cabo de algunos momentos de silencio, dejar que la pobre niña entierre su juventud en un claustro, sin tratar de desvanecer este proyecto. Veamos las cosas como son en sí, hermana mia. Paquita abandona el mundo para expiar la conducta de su padre hácia nosotros... ¿Podremos permitirlo? Yo declaro por mi parte que esta idea me horroriza, y haré cuanto esté de mi parte para combatirla. Tú me ayudarás, ¿no es verdad?

—Sí, hermano mio, y sin embargo; muchas veces me pregunto si tendremos razon para obrar así; porque por más que hagamos, su vida estará siempre llena de tristeza.

—Es preciso decidir esto mañana mismo, interrumpió Santiago, porque no podria seguir en tal incertidumbre; pídele en mi nombre á Paquita una entrevista despues de las exequias de su padre.

El dia siguiente amaneció triste y nublado. Santiago se levantó temprano y llamó á Vivant, sorprendiéndose al verle entrar en su cuarto con su uniforme de gala.

—Queria rogarte una cosa, le dijo; pero veo que te has anticipado, y te doy las gracias... vas al entierro, ¿no es verdad?

—Sí, señor conde, como todos vuestros criados, que siguen con orgullo el ejemplo que les dais... He visto anoche á Dionisio, y tambien vendrá.

y media, más bien como un escolar que disfruta de un asueto que como un emperador, se marchó tan modestamente como habia ido.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 24 DE ENERO DE 1861.

Llama la atencion de todos, y en verdad con sobra de razon, el intenso placer con que los partidos revolucionarios de Europa observan el giro de los sucesos de Italia. Este solo hecho es más importante de lo que se piensa, al detenerse algun tanto en su exámen. Cuando los hombres que los componen se muestran siempre á nuestra vista con la sonrisa en los labios; cuando los observamos dándose mútuos parabienes por el objeto y resultados probables de tales acontecimientos, sentimos inclinacion instintiva á reprobarlos, aun sin haber penetrado en los motivos de nuestro juicio para asentir á ella.

Es cierto que sabemos que las escuelas políticas avanzadas tienen muchos puntos de contacto con los niños. Como ellos, suelen ser ligeras é irreflexivas, y casi siempre impacientes hasta la exageracion. El afan de destruir que las devora, viene á convertirse en una verdadera fiebre. Como todas las doctrinas revolucionarias, no atienden nunca á lo porvenir, se fijan solo en lo presente, consultan solo su odio, desean satisfacerlo á toda costa, venga despues lo que viniere. Al proceder así se olvidan de dos cosas más graves de lo que pudieran creer: la gran dificultad de organizar lo destruido, y la imprescindible necesidad del reinado del órden en el mundo moral. Cualquiera se preguntará á sí mismo, como nosotros lo hacemos ahora: ¿qué se proponen esos partidos con los desórdenes que tanto apetecen? ¿Á qué ese goce especial que experimentan cuando ven caer una á una las piedras del edificio social? ¿No saben acaso que el dicho de la Escritura *nil est novum sub sole*, debe entenderse de manera que consideremos á las invenciones humanas como necesario resultado de otras anteriores, conocidas desde los primeros siglos de la vida de la humanidad?

Sus pretensiones son tan insensatas, que, á trueque de echar por tierra lo existente, no reparan en que vuelven las armas contra sí mismos. Por grande y profunda que sea una revolucion, por radicales que sean sus reformas, han de tener ciertas bases sin las cuales no puede haber sociedad. Si atacan á estas, si trabajan por sacarlas de su sólido y natural asiento, se atan las manos de tal suerte, que se imposibilitan á sí mismos de hacer en adelante sólidas y convenientes mejoras.

Cuando nosotros contemplamos la alegría de los políticos exagerados al observar la angustiosa situacion del rey de Nápoles y del Padre Santo, extrañamos que por otra parte hablen á cada momento de abusos y de daños sociales. Mientras los hombres sean como han sido siempre (y en verdad no creemos que esas escuelas aspiren á reformar tambien la esencia de su ser, que por dicha está fuera de sus alcances), no podrán nunca formar una agregacion, un conjunto más ó ménos numeroso, un Estado, una sociedad sin ideas religiosas, sin órden público y sin una autoridad civil superior, llámese como se quiera y esté organizada de tal ó de cual manera. Así es que ni nosotros ni nadie puede comprender, cuando nos detenemos á pensar en las inexplicables contradicciones de estas escuelas, qué es lo que se proponen con su perpétua guerra á esas nociones eminentemente sociales, propias de todos los paises y de todos los tiempos, y sin las cuales no han existido nunca los hombres.

Apelen ó no á distinciones más ó ménos sutiles y paradógicas; inventen ó no trasparentes sofismas, el hecho cierto é indudable, que no admite negacion en contrario porque ellos mismos deben confesarlo en el fondo de su conciencia, es que todas sus doctrinas, el espíritu, por decirlo así, de su dogma, la tendencia constante de su propaganda, es combatir y desprestigiar á la autoridad religiosa en casi todos los terrenos, á la civil y al órden público. Su inconcebible hostilidad á los ministros del culto, y el placer que sienten al conocer las tribulaciones del Papa, cabeza del catolicismo, prueban hasta la saciedad que en sus cálculos entra tambien no sabemos qué planes religiosos, que desde luego serán análogos á los políticos.

Así nos lo hace creer una sencilla reflexion que ocurre al ménos avisado. ¿Quién dice que la disciplina de la Iglesia católica es igual hoy á la de los primeros siglos del cristianismo? ¿Quién niega que si necesita reformas se harán estas tan importantes como convenga y segun ha sucedido en otras épocas? En cambio, ¿qué es lo que hemos visto desde que se han conocido en nuestra nacion esos partidos avanzados? ¿Cuáles son los concilios que han celebrado? ¿Cuáles las pruebas de que creian firmemente en las doctrinas católicas, y de que aspiraban á la enmienda de los abusos dentro de ciertos límites prudentes y legales? Quizás no hayan tomado una medida de gobierno referente al clero, á sus bienes, etc., que no se explique perfectamente por el odio que le profesan, nunca por el amor, ni siquiera por el espíritu de tolerancia que tanto encomian y reclaman de los demás cuando se trata de atacar á la religion y á sus ministros. Sus periódicos, dentro de los límites legales, no dejan pasar una sola ocasion, aunque sea traida por los cabellos, en que no aspiren á desacreditar ó dejen de mofarse de tan sagrados objetos. Sus libros predican, más ó ménos cautelosamente, las mismas perniciosas doctrinas. Sus personajes las propalan y defienden de palabra. Todos sus actos, todos sus escritos, respiran siempre hostilidad y antipatía á la religion católica, á sus ministros y á su cabeza visible. Pocas veces ó nunca tienen alabanzas para ella, siempre censuras y sarcasmos.

Ahora bien, ¿qué podrá esperarse del gobierno de estas gentes? Si lograran su objeto, ¿qué sería de la civilizacion, qué de sus prodigiosos adelantos? En las selvas de la Germania se desenvolvian en la antigüedad las hordas salvajes que acabaron despues con Roma y sus conquistas. Hoy no tenemos necesidad de ir tan lejos. En nuestro propio seno, al lado de nosotros viven y se agitan los que han de combatirnos. ¿Qué hacen los gobiernos? ¿Luchan con la eficacia que debieran para evitar la descarada propagacion de tan funesto contagio?

Cada dia tenemos que comunicar á los lectores un nuevo testimonio de la inagotable caridad de nuestra bondadosa Soberana y de su gallardo desprendimiento.

S. M. ha mandado entregar un millon de reales para que se empleen en el socorro de las personas que más han sufrido en las recientes inundaciones.

Tambien ayer, para solemnizar los dias de su augusto hijo el Príncipe de Asturias, ha entregado al señor gobernador de la provincia 100,000 rs. vn. con destino á los establecimientos de beneficencia.

¡Cómo no han de bendecir los pueblos á su Reina, si más que Reina es madre cariñosa, pronta siempre á enjugar, con toda clase de recursos, las lágrimas de los que padecen!

Á las dos y media de la tarde de ayer S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo y de toda la real familia, ha recibido á la comision del Congreso de diputados encargada de felicitarla por los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

La comision del Congreso la formaban los señores Martinez de la Rosa, Nuñez de Prado, Luengo, Bernar, Perez de los Cobos, Ferreira Caamaño, Panchon y Macías, Fontan, marqués de Bernemejís, Perez Gutierrez, Leon Medina, Benicio Diaz, Rios Rosas (D. Francisco), Aurioles, Olózaga, Pison, Rodriguez, Martinez, Gener, Ferraz, Rio Gonzalez, Rascon, Caña, Carriquiri, Alegre, Millan y Caro, Goicoerrotea, y suplentes Sres. Calvo Asensio, Sancho, Falces, Hazañas (D. Manuel), Torre (D. Luis María de la), y Cuenca.

Colocada S. M. la Reina en el trono, teniendo á su izquierda á S. M. el Rey y demás individuos de la familia real, y á los dos lados del sólio á los ministros y á las damas, el Presidente del Congreso el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, se adelantó y pronunció el siguiente discurso:

«Señora: Un año há el Congreso de los diputados tuvo la honra de ofrecer su respetuoso homenaje á V. M. y á su augusto esposo, con un motivo igual al que le conduce á este sitio; pero si cabe, su felicitacion es hoy aún más profunda y sentida. Ve con indecible júbilo adelantar en la senda de la vida al Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, objeto de tantas esperanzas; y recuerda una ocasion reciente, en que el corazon de la madre advirtió del peligro á la Reina.

Hasta en esto se ostenta visible la mano de la Divina Providencia, que cubrió la cuna de V. M., y la viene protegiendo, para que labre la felicidad de la nacion, cuyo régimen le ha encomendado.

No es, por lo tanto, extraño que pague á V. M., por el órgano de sus diputados, un tributo de amor y gratitud al verse tranquila y próspera despues de tantas vicisitudes, confiada en sus propias fuerzas, á pesar de la sorda agitacion de la Europa, y llena de esperanzas para el porvenir bajo el cetro de V. M. y de su augusta dinastía.»

Cuando S. M. la Reina oyó las palabras de que su vigilancia como madre habia conservado á la Reina y á la nacion el heredero del trono, los ojos de S. M. se arrasaron en lágrimas; y al terminar su discurso el Presidente, todos los individuos de la comision se asociaron entusiasmados á los sentimientos que acababa de expresar.

S. M. la Reina leyó la contestacion al discurso con visible emocion, y concluido el acto oficial, dió á besar su mano á todos los diputados, á quienes dirigió al mismo tiempo las más afectuosas palabras.

S. M. la Reina vestia un riquísimo trage blanco con segunda falda verde-claro, adornada de riquísimos encajes. En el pecho y en la cabeza lucia un riquísimo aderezo de brillantes.

Á las dos de la tarde de ayer recibió S. M. á la comision del Senado encargada de felicitarla con motivo de ser los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias: Dicha comision se componia de los señores Rodriguez Camaleño, Luzuriaga, marqués de Valgornera, Cerrajería, Torre-Marin, conde de Tilly, duque de Sexto, Carramolino, conde de Vegamar, Tames Hevia é Isla Fernandez.

Luego que S. M. ocupó el trono, el marqués del Duero, Presidente de la alta Cámara, le dirigió un discurso en el que, empezando por felicitar á la Reina por el restablecimiento del Príncipe de Asturias y por asociarse á la dicha que este dia experimentará el corazon de S. M. y de su augusto esposo, abriga la esperanza de que España seguirá avanzando en el camino de las reformas, asegurada por muchos años su paz y su ventura, puesto que el Príncipe D. Alfonso seguirá las gloriosas tradiciones del dichoso reinado de su madre, de quien heredará la ciencia del gobierno y las más altas cualidades.

La Reina, profundamente conmovida, contestó á la comision del Senado que le daba las gracias por los sentimientos que acababa de manifestar su Presidente; que creia asegurado su trono en medio de los vaivenes de la Europa, con el auxilio marcado de la Providencia y la fuerza que daban á la dinastía las instituciones constitucionales, y que á la sombra de la paz inculcaría á su hijo la necesidad de grangearse el amor de sus pueblos y de hacer en pró de su ventura cuanto estuviese á su alcance.

Hoy tendrá lugar la segunda reunion del señor Posada Herrera con la comision de diputados que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos. En la primera reunion, segun los informes que hemos adquirido ayer, la mayoría de la comision queria fijar un plazo dentro del cual pudiera hacer el gobierno la fusion de los ayuntamientos pequeños en los grandes. El ministro aceptaba la idea, siempre que se consignase en la ley que el gobierno podia acudir á las Córtes para que se le prorogase el plazo. Este punto quedó sin decidir. El señor Perez Zamora, que representa en la comision las opiniones más radicales, queria que la fusion de los ayuntamientos pequeños no pudiera hacerse sino á peticion de las diputaciones provinciales; pero no habiendo sido acogida la idea, el señor Perez Zamora se negó á discutir, en el concepto de que, segun anunció, debia presentar al Congreso un voto particular sobre este y otros puntos especiales de la ley.

Cuéntase, no sabemos con qué fundamento, que ha habido escisiones entre los individuos del bando absolutista que componen el comité central establecido, segun dicen, en esta córte. Parece que despues de haber convenido en tomar por rey á uno de los hijos del ex-infante D. Juan, han presentado á sus colegas un pliego de condiciones que falsean casi por completo la base de las instituciones que desean ver establecidas los absolutistas puros. Han mediado con tal motivo negociaciones, y por ahora no se ha resuelto otra cosa que enviar una diputacion á Lóndres. Lo más notable del caso, segun *La Epoca*, está en que los disidentes que manifiestan tendencias un si es no es liberalizadoras, pertenecen en su mayoría á la fraccion clerical.

Llama la atencion del público la actitud del *Diario de Barcelona* relativamente al actual ministerio. Hace unos dias se presentó con carácter independiente, pero conciliador. Ahora se muestra ya en abierta oposicion á los proyectos de leyes orgánicas. Tres artículos ha dedicado al exámen del comunicado del Sr. Salazar y Mazarredo, y bajo la firma de su director el Sr. Mañé y Flaquer, dice lo siguiente en su número del 20 de este mes:

«La conducta leal, noble, digna é independiente del Sr. Salazar y Mazarredo, ha venido á justificar la nuestra; y si nosotros nos adelantamos á este jóven diputado al rechazar las tendencias centralizadoras y poco liberales de las leyes orgánicas presentadas por el Sr. Posada Herrera, débese, á no dudarlo, no á nuestra mayor firmeza de convicciones, sino á la mayor libertad de que goza un periodista, y á las elevadas consideraciones que imponen á los representantes del país más parsimonia en sus resoluciones.

Nunca hemos dudado de que la voz de alarma que dimos al publicarse los proyectos que van á ser discutidos por las Cámaras españolas, encontraría eco en todos los amigos sinceros de la union liberal; y siempre esperamos confiadamente en que esa pléyada de jóvenes inteligentes, llenos de fé en las instituciones liberales, agenos á los errores de los antiguos partidos, que se agruparon desinteresadamente alrededor de la bandera levantada en 1854, estarian á nuestro lado, y aun á nuestro frente, el dia del peligro, para librar de un descrédito seguro á la situacion creada en 30 de Junio de 1858.

El ejemplo dado por el Sr. Salazar y Mazarredo, que esperamos tendrá numerosos imitadores, ha venido á reanimar nuestras esperanzas. Los principios consignados en su comunicado, que siempre fueron los nuestros, cuentan hoy con el apoyo de la opinion pública, no solamente de la mayoría de los españoles, sino tambien de la de todas las naciones de la Europa moderna.

Las ideas exageradamente centralizadoras debian traer una reaccion necesaria y conveniente: Italia, Alemania y la misma Francia han tomado ó van á tomar una vigorosa iniciativa en sentido descentralizador. ¿No fuera injustificable y hasta absurdo, que España, la nacion que más tradiciones descentralizadoras conserva, la que más imperiosamente exige ese sistema de administracion, en armonía con la diversidad de costumbres, de aptitudes, de razas que pueblan la península, se empeñara en oponerse al movimiento regenerador de Europa, que la ha de llevar á su asiento natural é histórico?

Tiene razon el Sr. Salazar y Mazarredo: entre nosotros la centralizacion ha sido un sistema de circunstancias; y aun podríamos calificarlo de estado excepcional administrativo. La descentralizacion exagerada de los progresistas—y que hoy los mismos progresistas rechazan—necesitaba un correctivo que pusiera un término necesario á la anarquía producida por las excesivas facultades concedidas á las diputaciones y á las municipalidades.

La reaccion, como siempre, fué igual y contraria á la accion; pero hoy que cesaron aquellas circunstancias y sus efectos, hoy que hemos progresado en costumbres públicas, hoy que se han generalizado los buenos principios de gobierno, no se justifica la necesidad de dejar subsistentes aquellas medidas excepcionales.

Los poderes son, por su misma naturaleza, invasores y absorbentes, y cuando no se establece una armonía entre ellos, el más fuerte acaba por aniquilar á los demás. La centralizacion administrativa, cuando se exagera, se convierte en absolutismo covachuelista, y del absolutismo administrativo al absolutismo político no hay más que un paso. La union liberal se condenaría al suicidio si en administracion, como en política, no supiera colocarse entre los principios extremos.»

Parece que el señor coronel Shelly ha desistido de su candidatura á la diputacion á Córtes por el distrito de Villajoyosa, por haber sido destinado á mandar la caballería que hay en Tetuan. En vista de esto, los electores más influyentes de aquel distrito debieron tener ayer una junta para acordar el candidato que hayan de votar.

Sigue el señor obispo de Segovia poniendo en práctica su moralizadora idea de crear bibliotecas parroquiales en todos los pueblos de la diócesis, á cuyo fin ha puesto á disposicion de los curas un determinado número de obras religiosas, para la lectura y enseñanza sobre todo de las personas cuyos trabajos no les permitan dedicarse á la instruccion más que los dias festivos.

Á *El Español de ambos Mundos*, periódico afecto á la situacion, y que se publica en Lóndres, le escriben desde esta córte:

«Recientemente ha recibido el gobierno avisos del extranjero, en que se anuncian grandes trabajos de conspiracion en la península. Segun estas nuevas, habia establecido, tres grandes clubs en Madrid, Badajoz y Valencia, que se daban la mano con círculos de la misma índole en Lisboa y Paris. Cítanse como afiliados en una conspiracion anti-dinástica á personas muy importantes de los diversos partidos extremos de España, algunas de las cuales se sientan en el Parlamento. Dicen estas mismas noticias que D. Juan no sirve sino para distraer la atencion del verdadero plan, consistente en la union de la península ibérica y en el destronamiento de la dinastía de Borbon. El objeto principal de los conspiradores debe ser ganar el ejército, sin el cual nada es posible en España. Háblase de correspondencias muy activas que con este motivo se cruzan entre Paris, Turin, Lisboa y Madrid. Pero es lo cierto que el gobierno de S. M. está completamente satisfecho de la lealtad del soberano y del gobierno de Portugal. Por el momento no doy grande importancia á estos planes, que solo podrian adquirirla el dia de una conflagracion europea.»

La fraccion progresista que apoya á la actua situacion (dice *La España*), está siendo estos dias objeto de continuas recriminaciones por parte de las oposiciones. La situacion en que se encuentra esta fraccion es realmente equívoca. Si desde un principio se hubiera hecho francamente moderada, hubiera sido más útil al ministerio y ménos opuesta á sí misma. En estos momentos no se debe desdeñar el apoyo de nadie en favor del Trono y de los principios moderados; pero la fraccion de que se trata prestaría un verdadero servicio á la situacion si saliendo de la ambigüedad en que se halla, matara de una vez la censura que por todas partes la sigue.

¿Por qué se han de avergonzar esos hombres de haber adquirido con el tiempo y con la experiencia otras convicciones políticas de las que han profesado antes? Ya no son una esperanza para la revolucion, y aun, sin embargo, son motivo de recelos para unos y de animadversion para otros.

—¡Pobre padre mio! murmuró Santiago enternecido; si su alma ve lo que pasa en la tierra, estará satisfecho de todos... ¡Oh! ¡Velad sobre mí, pues lo necesito más que nunca!

—Perdon, señor conde, dijo Vivant cuando su amo concluyó de hablar; quisiera pediros una cosa.

—Dí, amigo mio.

—Voy al entierro... todos vuestros criados, incluso Dionisio, irán tambien... esto es muy justo, porque, como buenos camaradas, debemos acompañar á su última morada á un antiguo sirviente de la casa... Pero vos, señor conde, no debeis... no podeis hacer como nosotros.

—Lo mismo pienso, Vivant... pero si hubiéseis permitido que ese desgraciado fuese solo al sepulcro, nadie me hubiera impedido ir tras de su ataud, porque por nada en el mundo querria que se me acusase de este abandono. Conque así, ve, amigo mio, y cuando todo haya concluido, entregarás esta suma al señor cura, para que la reparta entre los pobres de la parroquia; hago lo que la pobre huérfana no puede, puesto que se ha despojado de cuanto tenia.

Y entregó un bolsillo á Vivant, quien despues de tomarlo se retiró discretamente.

Á excepcion de las gentes del castillo y los tres criados del difunto, nadie siguió el convoy fúnebre. La reprobacion pública se encarnizaba con el desgraciado Brulard hasta despues de su muerte, con más pasion que justicia; porque entre aquellos

dignos de tí y de nosotros, pues de otro modo creería que dudabas de la sinceridad con que todo lo hemos olvidado... todo... ¿entiendes, Paquita?

—De nada dudo... y llevo la confianza hasta el extremo de creer lo que aún no se ha dicho; conozco vuestro corazon y el mio... siendo esto justamente lo que me aleja. Decís que es preciso apurar el fondo de las cosas... y ya veis cómo lo hago.

—Pero eso me desespera.

—Lo sé, añadió Paquita; lo sé, y lo siento.

—Entonces...

—Conozcámonos, señor conde; nada hay más honroso en mi posicion y la vuestra que lo que intento hacer. La hija del desgraciado Brulard, aun cuando hubiese muerto con el perdon de Dios y de los hombres, no puede habitar por ningun título bajo el techo de los hijos del conde de Brancion... Este asilo no es para ella... Y por muy noble que sea el ofrecérmelo por vuestra parte, sería yo una miserable y una infame si lo aceptase.

—¿Y estás bien segura, Paquita, que no es un sentimiento de orgullo el que te guia en este momento?

—¡Orgullo! ¡una pobre criatura como yo ser orgullosa! ¡Ah! señor conde, no penseis así. Acordaos de lo que ha sido mi vida hasta el dia que vos y vuestra noble hermana me levantásteis de mi dolorosa humildad. ¡Yo orgullosa, cuando mi padre, á quien he amado tanto como vos habeis amado el vuestro, ha sido para mí la causa de penas que carecen de nombre en el lenguaje humano!...

porque les queda bastante fuerza para ocultarlos.

Por esto su indecision duró muy poco. Alzó con energía su abatida frente, y replicó con una mezcla de valor y de resolucion:

—Sí, me separo de todos los que amo; abandono el país que me vió nacer, y donde hubiera acabado tan gustosa mis dias; pero al hacerlo, señor conde, lejos de ser ingrata como suponeis, os doy la mayor prueba de cariño que puedo daros... Comprendedlo en nombre de lo que más ameis en el mundo: la vida de vuestra encantadora hermana, y la memoria de vuestro noble padre.

—¡Ah! te comprendo, Paquita... lo que pasa en tu corazon no es un misterio para el mio. Solamente que creo debes conocer que tengo derecho á combatir las resoluciones que puedas tomar y que nos aflijan.

Paquita hizo un signo imperceptible de aprobacion.

—Apuremos el fondo de las cosas, continuó Santiago. Deseas abandonarnos porque eres la hija de un hombre que nos hizo mucho daño; has heredado su tardío arrepentimiento, y dices que ya que ha muerto antes de expiarlo suficientemente, te toca á tí hacerlo en su lugar.

Paquita manifestó de nuevo su aprobacion; pero esta vez de un modo más marcado.

—Siempre es uno mal juez en propia causa, por muy equitativo que sea para los demás, continuó Santiago; déjame conducirte á pensamientos más

que arrojaban á su ataud el desprecio del abandono, habia muchos aduladores de su ingratitud y cómplices de sus crímenes.

Las naturalezas vulgares son bajas hasta en su arrepentimiento; y de todas las formas que el remordimiento puede tomar en ellas, la más comun es la cobardía.

—Seguramente, dijo Dionisio al salir del cementerio de San Reverien, que nunca he asistido á funcion más triste. ¿Quereis venir á beber una botella con nosotros, Vivant?

—Gracias, Sr. Dionisio, tengo mucho que hacer en el castillo; pero si subís hoy á ver al señor conde, indicadle una cacería.

—Así lo haré, amigo mio; conque hasta luego.

Vivant participó á su amo lo que habia pasado en la ceremonia, y este le dió otra vez las gracias por haber asistido.

Á la caida de la tarde le vino á decir Elena que su hermana de leche le esperaba.

—¿Y está más tranquila?

—Algo más que ayer; ¡pero sigue tan silenciosa! ¿Quieres que te acompañe, hermano mio?

—Como gustes.

—Entonces me quedaré con mi tia entretanto.

El jóven conde se dirigió á la habitacion donde Paquita le esperaba.

XXVI.

Corazones fuertes.

El momento que reunió á Santiago y Paquita en

En corroboracion de las observaciones que hacemos en nuestro artículo de hoy, véase el siguiente párrafo que publica un diario *avanzado* de esta capital:

«Sigue publicando *La Regeneracion* la lista de los suscritores en favor del Padre Santo. Nada tenemos que decir, porque cada cual es dueño de disponer de su dinero segun le plazca; pero algo se nos ocurre sobre los muñidores é instigadores que la promueven, desentendiéndose de las calamidades y los desastres causados por los desbordamientos de los rios, que han sumido en la miseria á millares de infelices labradores, quienes han perdido sus hogares y se encuentran sin asilo donde guarecerse ellos y sus desgraciadas familias.»

¡Preciso es que hubiera quien se aprovechara de las inundaciones para hacer por ellas un cargo á los que acuden á suscribirse en favor del Padre Santo!

Á propósito de este asunto exclama hoy nuestro apreciable colega *La España*:

«¡Pobres labradores arruinados por los recientes desbordamientos de los rios; es muy probable que muchos de vosotros formeis parte de esos suscritores que con tanta prevencion se miran en el párrafo que hemos trascrito! A los ojos del periódico que así se explica, sois culpables de haberos acordado de las calamidades que hoy sufre la Iglesia católica antes que de vuestras calamidades. ¿Quién os habia de decir que vuestra desgracia habia de servir para haceros culpables?»

El mismo diario conservador dice tambien lo que sigue:

«No entran francamente en la cuestion los periódicos revolucionarios al hacernos cargos porque creemos inconveniente el uso que se hace de esas candidaturas de príncipes que se echan á volar tan á menudo.

Todo lo que nos contestan son estas palabras:

«Nosotros hemos llamado ya la atencion sobre la facilidad con que los periódicos ministeriales se prestan á secundar los deseos de los diarios reaccionarios. Sobre la represion que pide *La España* para la prensa, de resultas de un artículo de *La Esperanza*, tambien hemos dicho lo bastante.

Hoy se pide la represion con ese objeto; mañana será otro el pretexto. Están en su derecho los diarios reaccionarios. Vayan, pues, hacinando combustibles.»

Hemos pedido una cosa que está dentro del espíritu y de la letra de nuestras instituciones, y estamos, no solamente en nuestro derecho, sino en nuestro deber. El temor de que mañana se reprima con otro objeto, es una razon que para nosotros significa que no hay otra de que echar mano. Si fuera, en efecto, el resultado de nuestra peticion eso de hacinar combustibles, siempre seria mucho más prudente que dejar expedito el camino á la mano que va derecha á ponerlos fuego. Pero realmente lo que se conseguirá con las medidas que proponemos será apagar el fuego que se quiere avivar, y hacer que los combustibles hacinados por imprudentes condescendencias y fatales errores pierdan la virtud de encenderse.

La experiencia y el buen sentido dicen que las revoluciones, semejantes á los caballos, no se desbocan más que cuando la mano no es bastante fuerte para sujetarlos.»

Refiriéndose á una noticia que verian ayer los lectores en el número de El Reino, dice *La Correspondencia*:

«Desde ayer circulan rumores de haber ocurrido un choque entre la gente de varios pueblos fronterizos de Portugal y España; pero aunque todavía no se tienen detalles de este suceso, se sabe si oficialmente que ha sido un hecho de poquísima importancia, y semejante á otros choques habidos sobre pastos entre los pastores de los pueblos fronterizos.»

Leemos en *El Diario Español* de hoy:

«Anúnciase la venida del Sr. Mon á Madrid, y nada tendrá de extraño que se realice, supuesto que obtuvo hace más de dos meses real licencia para volver temporalmente á España.»

La ley hipotecaria ha sido sancionada.

Dice *El Clamor* que los infinitos militares que han salido perjudicados en el proyecto de ley de ascensos militares, que acaba de terminarse en el Senado, fijan su vista con la mayor ansiedad en el Congreso de diputados.

Vuelve á hablarse del regreso del general Echagüe.

Anuncia un diario que el Sr. Calvo Asensio va á repetir uno de estos próximos dias su interpelacion sobre la inmoralidad política.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Reino da anoche la grave noticia de que el partido *exaltado*, los demócratas y los hombres que abrigan los propósitos más insensatos, trabajan en todas partes y en todos los ángulos de la monarquía. Añade que, segun sus noticias, estos trabajos se verifican especialmente en Zaragoza y en Barcelona que se maquina en el proyecto de *la coronilla* de Aragon, y se exaltan de todos modos y por todos los medios las pasiones más demagógicas. A nuestros ojos tales rumores no pueden ser tomados tan por lo sério como lo hace El Reino; pero, aparte de todo, tenemos motivos para creer que el gobierno sabe lo que se dice, que está muy prevenido, y que la menor intentona contra el órden seria rápida y terriblemente reprimida.»

Mucho celebramos que el gobierno esté apercibido en los términos que indica el órgano oficioso del ministerio.

De *La Crónica* de Nueva-York, que acabamos de recibir, tomamos la siguiente interesantísima descripcion:

«La sesion celebrada en Charleston el dia 20 por la Convencion de la Carolina del Sur, ocupará una de las páginas más sombrías de la historia de este país. En ella fué acordada por unanimidad la separacion de aquel Estado de la Union federal, lo que ha causado allí general satisfaccion, al paso que ha colocado al gobierno de Washington en una posicion mucho más crítica que nunca. Todos deploran por aca esta resolucion de la Carolina del Sur, comprendiendo, como no pueden ménos de comprender, las funestas consecuencias que pueden traer consigo. Y tanto es así, que al dar cuenta de ella el *Express* de esta ciudad, dice entre otras cosas: «Nuestro porvenir se halla envuelto en la más densa oscuridad; y roto ya el primer eslabon de la cadena que desde la revolucion nos unia como á una gran familia de Estados, creemos que solo la mano del Todopoderoso podrá salvarnos de una total destruccion.»

Reunida nuevamente la Convencion en el propio dia, se propuso invitar á ella al gobernador del Estado, al corregidor de Charleston y á los presidentes del Senado y de la Cámara de los representantes.

A propuesta de M. Rhett se determinó nombrar una comision de trece individuos con el encargo de convocar una Convencion especial de delegados de los Estados disidentes para redactar una nueva Constitucion.

M. Inglish, miembro de la comision, dió cuenta luego de la siguiente «Acta para disolver la union formada entre el Estado de la Carolina del Sur y otros Estados, por el convenio llamado Constitucion de los Estados-Unidos de América:

«Nos, el pueblo de la Carolina del Sur, reunido »en Convencion, declara y dispone que el acta »adoptada por el pueblo, reunido en Convencion »el dia 23 de Mayo del año del Señor de 1788, por »el cual se ratificaba la Constitucion de los Esta»dos-Unidos de América, y todas las demás actas »y partes de actas de la Asamblea general de este »Estado, que aprobaban las enmiendas hechas á la »citada Constitucion, quedan anuladas; y que la »Union que actualmente existe entre la Carolina del »Sur y los demás Estados, conocida con el nombre »de *Estados-Unidos de América*, queda en consecuen»cia disuelta.»

Puesta á votacion el acta anterior, fué aprobada unánimemente por 169 individuos que formaban la Convencion.

Quedó aprobada asimismo la peticion de M. Miles para que el secretario informase por telégrafo á los representantes en Washington del resultado de la votacion.

M. Desaussure propuso que el acta fuese escrita en pergamino, bajo la direccion del Attorney general, y que despues de firmada por el presidente y demás miembros, se depositase en los archivos del Estado.

En el curso de la discusion dijo M. Magrath que á su entender no habia administrador en la aduana de Charleston ni en ninguna de las dependencias del correo, dentro de los límites de la Carolina del Sur; que á consecuencia del acta aprobada, quedaban destituidas todas las autoridades federales en aquel Estado, y que la Convencion debia, en su opinion, adoptar las medidas necesarias para el desempeño de dichos destinos desde aquella fecha hasta que se reuniese la legislatura, y concluyó manifestando que no queria que se le acusase de haber sancionado la idea de que no existian en la Carolina del Sur otras autoridades constituidas sino las del gobierno general.

M. Gregg le contestó que desde el momento en que la Carolina del Sur habia abrogado la Constitucion de los Estados-Unidos, quedaban sin fuerza alguna las leyes federales.

A su vez dijo M. Haynes que el pueblo de la Carolina no reconocia ya como gobierno al Congreso de los Estados-Unidos, y que á la legislatura era á quien correspondia decidir qué leyes del gobierno federal debian continuar en vigor y cuáles no; que el acta de separacion no anulaba todas las leyes, y que podian seguir rigiendo aquellas que convinieran á los intereses de la Carolina.

Otro delegado, M. Miles, era de opinion que hasta que se hubiesen adoptado medidas generales, y para evitar la consiguiente confusion, las cosas debian permanecer en *statu quo*.

Para M. Maseyck, el cargo de administrador de la aduana no era de grande importancia, y añadió que el de administrador de correos habia quedado anulado, y que en su concepto el actual sistema de correos era perjudicial; que mejor servido estaría el público por empresas particulares, estableciendo el porte de un centavo por una carta entre ciudades importantes como Filadelfia y Nueva-York, en lugar de tres que hoy se cobran, y el de diez centavos entre otras ciudades.

Por el contrario, M. Calhoun sostuvo que debian adoptarse inmediatamente medidas generales. «Hemos destruido un templo (dijo) levantado hace tres cuartos de siglo; debemos remover los escombros que han quedado, y construir otro. Nos hallamos actualmente sin casa ni hogar, y debemos proveer á nuestra seguridad contra las futuras tormentas.»

Continuó la discusion sobre si debian ó no abolirse ciertas leyes federales; si seria posible que el gobierno de Washington tratase de confiscar las rentas de las aduanas y administraciones de correos, y si debia ó no seguir en su fuerza y vigor el arancel actual; á lo cual contestó M. Gregg: «El presidente de los Estados-Unidos ha arrojado el guante en su último mensaje. Ha dicho que era deber suyo hacer recaudar las rentas públicas, y que así lo haria. Por una parte el gobierno federal pretende tener derecho, y declara que se halla resuelto á hacer que los empleados federales recauden los derechos de las aduanas en nuestros puertos; por otra parte acabamos de declararnos independientes. ¡Qué hacer! Evitemos todo compromiso. ¿Debemos seguir cobrando el derecho de 15 á 30 por 100, decretado por el Congreso de los Estados-Unidos? Si así se hiciese, esta seria una terrible calamidad para nuestro pueblo. Respecto á la conduccion de las balijas, acepte la Carolina del Sur los contratos hechos por el gobierno de los Estados-Unidos.»

M. Rhett opinaba que la separacion debia hacerse sin causar al pueblo perjuicios; que podian dejarse los empleados federales si querian reconocer y ser pagados por la Carolina, y que desde luego debian abolirse los actuales impuestos.

Esta tambien fué la opinion de M. Barnwell, quien, en apoyo de la opinion de su colega, dijo: «Nos hemos separado de los Estados-Unidos y establecido nuestra independencia, y no debemos permitir que las autoridades federales ejerzan ninguna de sus facultades respecto á nosotros. Sacrifiquemos, si es necesario, las ventajas del sistema postal; nunca se consiguió cosa alguna de importancia sino á costa de sacrificios más ó ménos grandes.»

Despues de un pequeño discurso de M. Maseyck sobre el mismo asunto, se suspendió la sesion.

Dió principio la del dia 21 con una oracion al Todopoderoso pidiéndole que uniese al pueblo del Sur para formar una confederacion meridional.

M. Rhett, presidente de la comision encargada de redactar una exposicion á los Estados del Sur, sobre las causas que habian motivado la separacion de la Carolina, leyó un extenso documento, en el cual se hace una breve reseña de la revolucion de 1765, de la emancipacion de las colonias inglesas y de la formacion del gobierno federal.

«En Setiembre de 1787, dice la comision, varios Estados soberanos propusieron hacer una enmienda á la Constitucion. En Mayo de 1788 la Carolina del Sur, reunida en Convencion, consintió en la citada enmienda. La falta de cumplimiento por una de las partes respecto á sus obligaciones constitucionales, anuló virtualmente los compromisos contraidos por la otra. Quince de los Estados del Norte han rehusado deliberadamente, durante muchos años, cumplir sus compromisos constitucionales. Cuando se adoptó el art. 4.° de la Constitucion, el mayor número de los Estados contratantes eran esclavistas. Los del Norte han llevado la hostilidad hácia la institucion de la esclavitud hasta el punto de desatender las obligaciones que les imponia la Constitucion.

Las leyes del gobierno general no han llenado su objeto constitucional. Los Estados de Maine, New-Hampshire, Vermont, Masachusetts, Connecticut, Rhode-Island, New-York, Pensilvania, Illinois, Indiana, Ohio, Michigan, Wisconsin é Iowa han aprobado leyes que, ó anulaban la Constitucion, ó inutilizaban cuantos esfuerzos se hiciesen para ejecutar las actas del Congreso. En muchos de aquellos Estados se han refugiado esclavos prófugos, y á pesar de haberlos reclamado, en ninguno de ellos ha cumplido el gobierno local las obligaciones que sobre este asunto le imponia la Constitucion. Al formarse el gobierno federal, se reconoció una perfecta igualdad para todos los Estados. El derecho de propiedad en esclavos fué tambien reconocido, dándose á las personas libres distintos derechos políticos, entre ellos el de representacion, é imponiéndoseles una contribucion directa por las tres quintas partes de sus esclavos; autorizándoseles para que, durante veinte años pudiesen trasportarlos, y estipulándose la devolucion de los fugitivos.

Los resultados á que se aspiraba con la formacion de este gobierno han sido nulos, y el gobierno mismo se ha convertido en instrumento de destruccion por medio de los Estados libres. Dichos Estados se han arrogado el derecho de decidir sobre la propiedad de nuestras instituciones domésticas; han negado el de propiedad establecido en quince Estados, derecho reconocido por la Constitucion; han denunciado la institucion de la esclavitud como perniciosa; han permitido, sin ningun género de disimulo, el establecimiento de sociedades cuyo principal objeto era alterar la paz y destruir la prosperidad de los ciudadanos de otros Estados; han estimulado y ayudado á millares de nuestros esclavos á que abandonen sus hogares; han excitado á los que han permanecido con nosotros á la insurreccion por medio de emisarios, libros y grabados. Por espacio de 25 años han sostenido y llevado adelante, cada vez con mayor actividad, este estado de agitacion, hasta haber llegado á posesionarse del poder. Observando las formas constitucionales, un partido seccional ha creido encontrar en el artículo que establece el departamento ejecutivo los medios de abrogar la Constitucion.

Se ha tirado una línea geográfica al través de la Union, y todos los Estados al Norte de aquella línea se han unido para elevar á la presidencia de los Estados-Unidos á un hombre cuyas opiniones y tendencias son hostiles á la esclavitud. Se le confiará la administracion del gobierno comun porque ha manifestado que no puede sufrirse permanentemente un gobierno mitad libre y mitad esclavista, y que el pueblo debe persuadirse de que la esclavitud camina á su total extincion. Para llevar á cabo esta combinacion seccional, y con el objeto de subvertir la Constitucion, se han dado en los Estados cartas de ciudadanía á muchos individuos á quienes la suprema ley del país negaba este derecho, y se ha contado con sus votos para inaugurar la nueva política hostil al Sur, y que destruye su paz y su seguridad, y el dia 4 de Marzo próximo este partido tomará posesion del gobierno.

Se ha anunciado ya que el Sur quedará excluido de los territorios comunes; que los tribunales judiciales serán tambien seccionales, y que se declarará una guerra sin tregua á la esclavitud hasta que desaparezca enteramente de los Estados-Unidos. Entonces cesarán las garantías constitucionales; quedarán anulados los derechos de igualdad entre los Estados; aquellos donde hoy existe la esclavitud no tendrán el poder de gobernarse y protegerse á sí mismos, y el gobierno federal se convertirá en su enemigo. Los intereses seccionales y la animosidad aumentarán la malquerencia, y será vana toda esperanza de remediar el mal, pues la opinion pública del Norte ha cometido un grandísimo error político sancionado por otro no menor, el de las creencias religiosas.

Por tanto, nos el pueblo de la Carolina del Sur, por sus delegados reunidos en Convencion, apelamos al Juez Supremo respecto á la rectitud de nuestras intenciones, y declaramos solemnemente disuelta la Union que hasta ahora habia existido entre este Estado y los demás del Norte de América, y que la Carolina del Sur se ha colocado entre las demás naciones del mundo, como un Estado libre, soberano é independiente, con plenos poderes para declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, establecer comercio y hacer, en fin, todo aquello que los Estados independientes tienen derecho de hacer; y en prueba de que sostendremos esta declaracion, y confiando firmemente en la Divina Providencia, ofrecemos sacrificar nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro sagrado honor.»

La Convencion resolvió no publicar este documento hasta que hubiese sido aprobado definitivamente, señalándose para su discusion el sábado 22.

Se tomaron en consideracion algunos otros asuntos de menor importancia; se nombró la comision para ir á tratar con el gobierno de Washington, y continuó la sesion secreta, discutiéndose, segun se dice, varias materias relativas á correos y aduanas.

Muy poco se ha publicado de lo ocurrido en la del dia 22, pues fué en su mayor parte secreta.

La comision encargada de informar respecto al arreglo postal y á las leyes de aduana, aún no habia presentado su informe; pero generalmente se creia que quedarán vigentes las que hoy rigen, y que se exigirá al administrador de la aduana el juramento de fidelidad á la Carolina del Sur.

M. Desaussure, miembro de la comision á la cual pasó una solicitud presentada por la legislatura de Georgia pidiendo que no se llevase á cabo la separacion hasta despues de haberse reunido las convenciones de Alabana, Mississipi y Florida, manifestó que sentia mucho que dichos estados no se hubiesen puesto de acuerdo oportunamente para llevar á cabo su resolucion; pero que contasen con la ayuda y simpatías de la Carolina.»

La *Gaceta* contiene una relacion de los acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal los cuales pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real órden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la direccion general de la deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Asimismo publica otra de los créditos reconocidos por la direccion general de la deuda en favor de varias corporaciones civiles por producto de sus bienes enagenados hasta 2 de Octubre de 1858, con presencia del resultado de las liquidaciones aprobadas por la direccion general de contabilidad, y para cuyo pago se han emitido inscripciones de la renta consolidada del 3 por 100 remitidas á las tesorerías de las provincias respectivas para su entrega á las citadas corporaciones.

La junta de la deuda ha acordado que el dia 28 se verifique en el patio principal del edificio que ocupan sus oficinas la quema pública de 5,145 documentos de varias clases amortizados por pago de débitos, varios conceptos, subastas y conversiones en Octubre de 1860: de 7,678 títulos y cupones del 3 por 100 diferido exterior amortizados en Marzo y Junio del mismo año: de 20,113 vales consolidados de 200 pesos de 1.° de Enero de 1822, renovados en 1824, y depositados en el archivo de este establecimiento: de 19,755 vales consolidados de 100 pesos de 1.° de Enero de 1818 y 1822, renovados y depositados en el mismo: de 12,812 obligaciones del empréstito de España de 15 millones de pesos fuertes, propuesto por el rey y autorizado por decreto de las Córtes de 12 de Octubre de 1820; y de 12,488 inscripciones de deuda consolidada del 5 por 100 exterior de los empréstitos de Ardoin y Campbell.

Las últimas noticias de América nos dicen que un buque de guerra español habia apresado al negrero francés *Lesbia*, con 900 esclavos á bordo, y lo habia llevado á la Habana. Otro negrero anglo-americano, el *América*, con 500 africanos, habia naufragado en la isla de Lobos. El capitan se apoderó de un buque costanero, y le obligó á desembarcarle sus esclavos.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49, publicado.

El diferido á 42-20, publicado; 42-10 d., no publicado; á plazo, 42-40 á fin próx. vol.

La deuda del personal á 21-35 d, no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Antes de ayer llegaron por fin á Alicante 39.887,213 rs. correspondientes á la primera entrega que han efectuado los marroquíes á cuenta de los 100 millones del segundo plazo de la indemnizacion, segun el parte telegráfico que inserta *La Correspondencia*.

Mucho celebramos no tener ya que hablar de estos 40 millones, los cuales han sido objeto de tanta curiosidad durante tres meses bien cumplidos, y todavía celebraríamos más que las entregas sucesivas no diesen motivo á lo mismo con su tardanza.

Al *Correo de Andalucía* escriben con fecha 7 desde el Peñon de Velez:

«Muy señor mio y estimado amigo: Ayer vino á esta plaza el cabo comandante de la guardia de moros de rey que se hallaba instalada al frente de la misma por órden de su emperador con objeto de impedir las perversas maquinaciones de los riffeños contra los cristianos. El citado cabo parece que hizo presente al gobernador de la plaza, que habiendo ya extinguido el tiempo á que fué destinada la guardia que mandaba, y observando que se retardaba la venida del relevo, habia determinado marcharse á Tánger á fin de que se presentara la que debia ya estar nombrada,

Tambien pidió al gobernador una carta para el cónsul de España, á manera de contenta, para que se enterara su gobierno del buen resultado que ha tenido la presencia de dichos moros en este campo.

Efectivamente, el mencionado cabo, cuyo nombre es Selán-Bel-Mojamed, es digno de todo elogio, pues desde el 14 de Noviembre que llegó á esta plaza fronteriza, ni se ha oido un disparo de espingarda, ni los riffeños han intentado escaramuza alguna contra los cristianos.

Veremos ahora que queda esto solo, si los de la kabila de Barmis, que tantas ganas tienen de vengar la reclusion y el castigo impuesto á su pariente, hacen alguna de las suyas: para ello, todos están avisados.

El cabo de la expresada guardia se despidió del gobernador con la mayor atencion y cortesía, y este le mandó dar de su peculio el socorro suficiente para el camino; por manera que, segun manifestó, marchaba muy agradecido y dijo que haria presente á nuestro cónsul la buena acogida que durante su permanencia habia tenido en esta plaza.»

—Se están reuniendo en Alicante algunos destacamentos de la Guardia civil, procedentes de varios tercios, para pasar á Tetuan á prestar los servicios de su instituto.

Correspondencia particular de **El Reino**.

Tetuan 14 de Enero.

III.

Conocido el carácter verdadero del moro de la montaña, el que parece el mayor enemigo de nuestros compatriotas y el que sería el mayor obstáculo para la seguridad de la colonia, no es sin embargo tanto como parece. Estos moros, á pesar de su instinto salvaje y de su aficion al robo y al asesinato, han visto cambiar completamente su suerte desde que su ciudad santa fué ocupada por las tropas españolas. Así como el moro de la ciudad, los que viven con nosotros han visto desaparecer la mayor parte de sus bienes bajo el hacha destructora de la guerra, y ven sus edificios, por tierra los unos y estropeados los otros, taladas sus huertas y abandonadas sus labores; establecidas sus familias en los campos, careciendo de las comodidades de su casa, de sus rentas y de sus capitales, y sin embargo, son tratables y benéficos con los cristianos; que conservan su dignidad aunque vencidos, y que acarician y obsequian á sus vencedores; los de la montaña, por el contrario, han visto crecer su fortuna y sus intereses.

Ellos nada han perdido, porque de todo carecian; sus mujeres y sus hijos continúan á su lado en sus miserables chozas, y en cambio han hecho la fortuna que jamás pudieran ni aun haber soñado. Ellos que vendian sus innumerables gallinas á seis cuartos, las venden á 6, 8 y 10 rs., ganando un 300 por 100 en todo cuanto traen al Zoco para venderlo.

Para formar una idea del dinero que toman estos moros, baste decir que todos los meses ingresan en esta tesorería sobre 25,000 duros en plata, que se distribuyen en las asignaciones del ejército, y á los pocos dias es casi imposible encontrar cambio para una moneda de 100 rs., á pesar de las numerosas tiendas establecidas en esta plaza.

Esto prueba muy claramente que toda esta plata la recogen en cambio de sus mercancías, pues continuamente se les ve buscar los napoleones, los que salen de Tetuan para siempre, para ir á ser enterrados bajo las repugnantes barracas de los kabilas. Todo este dinero que queda sepultado entre ellos, no teniendo goces ni necesidades en que gastarlo, ha hecho que se vaya en ellos borrando aquel primer odio para con nosotros, y que deseen con ansia nuestra permanencia en esta, con el fin de adquirir más cada dia, y que no se les acabe la inagotable fuente que han encontrado para su fortuna.

En cuanto á los de la plaza, la costumbre de vivir con nosotros, el dulce trato y la proteccion que han encontrado, al par que el desengaño de ver que no se van los españoles, les ha hecho que se vayan acostumbrando, y que los unos poco á poco hayan ido trayendo sus familias y estableciéndose como antes, y los otros más temerosos hayan abandonado la ciudad desde luego. Esto nos lo prueba muy claramente la muchedumbre de chiquillos moros que se observa de dos meses á esta parte y que se va haciendo mayor cada dia.

En cuanto á la poblacion hebrea, de ningun modo habria que temerlos, en atencion á su indolencia natural y á su estado bajo y servil; pero tambien, como se ha dicho anteriormente, vendrian los que establecidos en el extranjero se dedican al comercio en grande escala, y ellos, los primeros, desean con entusiasmo el establecimiento perpétuo de los españoles en Africa.

De todos estos antecedentes se deduce: que no sería grande el inconveniente por parte de los naturales del país para la perpétua posesion y colonizacion de esta plaza por parte de España; que los moros kabilas inmediatos creyeron ver en un principio grandes enemigos, que talando sus campos, quemando sus chozas, asesinando sus hijos y cautivando sus mujeres, llevarían el luto y la desolacion á todas las partes, y en cambio han encontrado un enemigo que ha respetado sus hogares y que al contrario los ha enriquecido completamente en cambio de sus antes mezquinas mercancías; de consiguiente, deben desear, al ménos interiormente, nuestra permanencia en esta plaza. Los otros de Tetuan tambien creyeron en un principio lo mismo, y sacaron á toda prisa sus familias y sus bienes y se ausentaron la mayor parte; pero cuando han visto que han reclamado sus casas y que se les han entregado, que han sido respetados y que el gobierno español les ha garantizado sus vidas y sus familias, han vuelto solícitos la mayor parte, y viven entre nosotros con la mayor confianza.

Pero, sin embargo, como esto solo lo notan los que nos rodean, tanto de la ciudad como de la montaña; como los habitantes del imperio son numerosísimos é ignoran estas cosas, y como el ciego fanatismo de su ley hace que los santones tengan tanta influencia moral sobre ellos, no bastan estas cosas, y es necesario mezclar la dulzura con la fuerza y estar completamente preparados para cualquier golpe de mano de que son capaces, de cuyo objeto trataremos más detenidamente en el artículo inmediato.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 24 *de Enero de* 1861.

Se abrió á las dos y media presidiendo el señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó una comunicacion del señor presidente del Consejo de ministros participando al Senado hallarse S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo.

El Sr. Presidente anunció que mañana pasará una comision á felicitar á S. M. con este motivo.

Quedó publicada como ley del reino la en que se concede una pension á la viuda del general La-Rocha.

Entrándose en la órden del dia, se leyó el proyecto de ley aprobado por el Congreso, concediendo al gobierno un crédito para socorrer las desgacias causadas por las inundaciones; y á continuacion se levantó la sesion, anunciando el señor Presidente que se avisaría á domicilio.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 *de Enero de* 1861.

Se abrió á las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del Sr. Monares.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal.

El Sr. Latorre reclamó la observancia de lo acordado por el Congreso el dia 9, respecto á la hora de abrirse las sesiones.

SECCION DE PROVINCIAS.

Las noticias recibidas de las Baleares dicen que tambien en aquellas islas habian ocurrido lamentables sucesos á consecuencia de las lluvias. Entre los pueblos que más han sufrido con las aguas se cuenta el de Mercadal, que fué inundado y arruinadas algunas casas. Los campos han experimentado graves daños. La autoridad civil habia acordado las medidas más convenientes para remediar los daños ocasionados por la inundacion. Añaden que á las siete de la mañana del 12 se descubrió encallada en la bahía de Pallensa (Mallorca) la polacra francesa *Ecole*, y se le prestaron cuantos auxilios necesitaba su tripulacion, que llegó sin novedad á tierra, dejando el buque lleno de agua.

—El gobernador interino de Badajoz Sr. Sarmiento, ha tomado varias disposiciones para limpiar de mendigos la poblacion: al efecto todos aquellos que podian trabajar han sido colocados en las obras del ferro-carril, y los niños y ancianos, así como los imposibilitados, en el hospicio y casa de beneficencia. La misma autoridad ha publicado una circular contra las casas de juego, y hecho responsables de cuantas infracciones se cometan á sus dependientes.

—Tambien el gobernador civil de Cáceres, señor Belmonte, está dando un gran impulso á las obras de la capital y de toda la provincia. Desde 1.° del corriente se está trabajando en la composicion del puente de San Blas. Han concluido los trabajos del derribo de las casas consistoriales y terminádose los presupuestos para su rectificacion. Por último, el arquitecto provincial tiene hechos los planos para levantar un teatro de nueva planta, contándose con los fondos necesarios para ello. Durante el año último se han hecho en la misma poblacion varias mejoras de necesidad y ornato.

—En Medina del Campo ascendia el 20 á más de 7,000 rs. lo recaudado en favor de los pueblos inundados.

—El dia 14 se abrió en Leon la academia de dibujo de la Sociedad Económica de amigos del país de aquella capital. Á esta solemnidad, que presidió el señor gobernador civil de la provincia como director de dicha Sociedad, concurrieron, además de la junta de oficios, varios señores socios y multitud de niños de los que van á recibir aquella enseñanza. El gobernador civil dirigió unas cuantas frases benévolas y oportunas á los niños; y habiendo sido contestado por el profesor, el gobernador pasó á visitar la escuela, y hallando su estado poco satisfactorio, hizo indicaciones, dirigió consejos, y ofreció cuanto estuviera de su parte hacer por levantarla á la altura á que se debe hallar.

—El 13 se verificó en Salamanca, en el ex-colegio de la Magdalena, una reunion de las principales señoras de la ciudad, que fué presidida por el señor dean de la catedral. El pensamiento de la reunion, tan piadoso como benéfico, fué el de establecer escuelas dominicales de adultas, quedando así acordado. Al efecto se ha cedido para ello el local y enseres de las escuelas de maestros, y probablemente en el próximo mes quedarán definitivamente constituidas tan beneficiosas academias de educacion moral y religiosa.

Hé aquí algunos curiosos detalles que hallamos en un periódico de Valladolid, sobre los enterramientos descubiertos despues de la inundacion, cerca de Puente-Duero:

«Como dijimos en nuestro número anterior, el domingo fueron á Puente-Duero el gobernador de la provincia, presidente de la comision de monumentos artísticos é históricos, y los señores San Roman é Ituralde, vicepresidente y secretario respectivamente de la misma. El objeto de este viaje era examinar los enterramientos descubiertos en término de aquel pueblo por el desbordamiento del Duero; y con el mismo fin, tan curioso como laudable, formaron parte de la comitiva el Excmo. señor D Mariano Miguel de Reinoso, senador del reino, D. Nemesio Lopez, D. J. M. Alvarez Taladrid, y D. Venancio Fernandez de Castro, bibliotecario de Santa Cruz.

Nada se ha podido indagar todavía respecto á la época y orígen de dichos enterramientos, porque las escavaciones practicadas el domingo tuvieron que hacerse con cierta ligereza, y no ofrecieron dato alguno para poder discurrir sobre este punto con alguna exactitud.

El número de aquellos descubiertos hasta hoy es de 35 á 40, y se hallan á la márgen derecha del rio, distantes un cuarto de legua de Puente-Duero, en un camino que conduce desde este pueblo á Simancas. Por esta razon se creyó al principio que las sepulturas podrian datar del tiempo de los romanos, que, como saben nuestros lectores, enterraban en medio de las vias públicas; pero es lo cierto que hasta ahora no se ha podido confirmar este juicio, ni formar ninguno exacto sobre el particular.

Tambien habia motivos para creer que los enterramientos á que nos referimos tuvieran igual procedencia que otros varios descubiertos anteriormente en Simancas y sus inmediaciones: de estos se presume, con bastante fundamento, que proceden de la batalla dada contra los moros, por el conde Fernan Gonzalez en aquellos campos, en los cuales hizo enterrar á sus castellanos despues que pudo recogerlos. Pero los sepulcros de Puente-Duero no deben tener igual procedencia, porque despues de una batalla no se entierra con el órden que pudimos observar el domingo, y porque dos de las losas que se descubrieron contenian cada una un esqueleto que parecia de mujer.

Otro de los enterramientos contenía un esqueleto de grandes dimensiones: medido con algun cuidado, pudo observarse, calculando con precision el sitio de la cabeza y el de los piés, pues estos se habian deshecho completamente, que tenia sobre 6 piés y 3 ó 4 pulgadas. Este esqueleto estaba en una especie de sepulcro sumamente estrecho, cuyas paredes parecen de hormigon, lo cual induce á creer que procede de una época antiquísima, porque tal modo de enterrar solo se atribuye á los egipcios. Las mandíbulas de estos esqueletos son muy grandes, y tienen las dentaduras enteras, y perfectamente conservadas. Los enterramientos guardan todos la misma orientacion, de Norte á Sur: los esqueletos de hombre tienen los brazos estendidos, paralelos al cuerpo, y los dos que, segun hemos dicho, parecen de mujer, los tenian cruzados sobre el pecho. Los cráneos, algunos son de una configuracion especial, observándose en ellos ciertas partes sumamente desarrolladas.

No precediendo estos enterramientos de alguna batalla, á cuya presuncion se opone el órden de ellos, y la existencia de esqueletos de mujer, debe suponerse que hubo allí, si no una poblacion, un convento ó algun campo-santo. Falta saber, y ya se trabaja para averiguarlo, si la historia da algun indicio sobre el particular. Mientras tanto, el gobernador, de acuerdo con la comision, ha convenido en que deben practicarse en aquel terreno mayores escavaciones, con el objeto de ver si se halla algun dato que pueda fijar la época ó el orígen de aquellos, acerca de los cuales solo hay hasta ahora dudas y confusion.»

Y va de locos. Hace tres dias que hubo un alboroto en la iglesia de San Agustin en Cádiz, con un desdichado que tiene alterada la razon y que se cree Jesucristo Entre las extravagancias que dijo é hizo en el templo fué darse á reconocer por el hijo de Dios, afirmar á todos que su carne era nueva, pues habia resucitado, y porfiar con el sacristan diciendo que el altar, como toda la iglesia, le pertenecía por ser quien era. Desde la iglesia fué conducido por los dependientes de la inspeccion de vigilancia, y más tarde recluso en la casa de dementes.

Suicidio. El 20 por la tarde se arrojó al pozo de la casa donde moraba en Córdoba un caballero de Valladolid, siendo ya cadáver cuando lo extrajeron en presencia del juez de primera instancia.

Defuncion. Ha fallecido en Palma de Mallorca la condesa viuda de Alba-Real de Tajo.

Descarrilamiento. A 600 metros de la estacion de Toledo se salieron antes de ayer del carril las dos primeras ruedas de la locomotora que conducía el tren de la mañana; pero sin que haya ocurrido desgracia alguna.

Convocatoria. Los periódicos de Jaen llaman al soldado hijo de aquella provincia que hubiese quedado inutilizado el primero en la campaña de Africa, para que presente su solicitud, á fin de entregarle el premio señalado por una persona benéfica de aquella poblacion.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Importancia de la gacetilla. Cáustica, juguetona y traviesa, la gacetilla es en el periodismo lo que la coquetería en la mujer: mortifica sin humillar; es el zumbido perpétuo que lleva al oido del lector los cuentos, chismes y ocurrencia de todas partes.

Una de las cosas que prueban su excelencia y su mucha importancia, por más que ciertos talentos la desdeñen, es la simpatía que despierta en las mujeres, cuya viva imaginacion se recrea en todo lo epigramático y ligero.

La gacetilla tiene otro encanto, y es la falta de pretensiones con que sale á pública luz; teniendo además la franca abnegacion de prestarse gustosa á ser recortada por las tijeras impías de las demás redacciones que recorre, para luego renacer como el fénix, de sus propias cenizas.

La gacetilla es una flor casi siempre rodeada de punzantes espinas, que su autor arroja á merced del capricho, sin exigir la retribucion de ser citado: bien que si tuviera esa exigencia la robaría su admirable abandono, que es lo que más interés le presta.

La gacetilla que logra *hacer fortuna*, recorre de redaccion en redaccion, todos los ámbitos de la tierra. Ningun artículo de fondo, por notable que haya sido, puede vanagloriarse de un triunfo tan universal.

Moso cruo. Inglés ó aleman iban hablando ayer dos hermosas señoras extranjeras á la salida de una tienda de la calle de Carretas. Pasaban á la sazon dos artilleros junto á ellas, y al oir aquel lenguaje, se paró uno y dirigiéndose á su compañero le dijo con tono compasivo, acento andaluz cerrado, y señalando á las señoras:—¡Válgame Dios, y qué lástima que esas boquitas tan resalás digan cosas tan feas! No hay lengua como la de mi morena cuando me miraba con unos ojos, ¡qué ojos! y me decia con los brazos en jarras: «Oigasté moso, vengasté acá.»

Kioskos. Además de los dos que existen en la Puerta del Sol destinados á fijar anuncios y á la venta de periódicos, van á colocarse otros dos en la misma plaza, y otro en cada uno de los sitios siguientes: plazuela de Santo Domingo, la de Anton Martin, del Angel, de Santa Cruz, Red de San Luis, y Platerías calle Mayor. De desear es que se generalice este sistema, porque además del buen efecto que hacen á la vista, tal vez contribuya á evitar que los vendedores ambulantes de periódicos nos atruenen los oidos con sus gritos descompasados.

Mejora. La entrada del Retiro por el paseo de Atocha presenta un aspecto sumamente pobre é indigno de un sitio real. Esto se podia remediar muy fácilmente, colocando allí la puerta que fué de Recoletos, derribando la tapia del Botánico y continuando la verja, desmontando el cerrillo que llaman de San Blas y enagenando el terreno para edificar, pues es un sitio muy codiciado, y mandando restaurar la fachada y pórtico del santuario de Atocha. Con esto y el derribo proyectado del hospital, quedaría aquel recinto en extremo delicioso.

Predicame... Ya ha empezado el derribo de la casa núm. 1 de la calle de Santa Isabel, y con él el martirologio de los vecinos inmediatos, porque, contra lo prevenido, se ejecuta la operacion durante todo el dia, llenando de polvo á cuantos transitan y causando grandes perjuicios al comercio de los alrededores.

¿No está mandado que los derribos se practiquen solamente hasta las diez de la mañana? Luego ¿por qué no se obedece?

Desgracia. Anteanoche á las ocho entró un caballero anciano en la sombrerería del Polonés, y estando probándose un sombrero, le acometió un accidente que le privó instantáneamente de la vida, pues segun se nos manifestó no pudo recibir la Extremauncion.

Iluminaciones. Anoche, con motivo de los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias, aparecieron iluminados varios edificios públicos y particulares. Entre los que llamaban la atencion, debemos citar el Banco de España y la sociedad del Crédito moviliario español.

Sabedlo. Las estaciones telegráficas españolas de Ibiza, Palma, Pollenza, Mahon y Ciudadela, en las islas Baleares, se abren para el servicio de la correspondencia privada en el interior de las islas y de la península el 5 del próximo mes de Febrero, y para la correspondencia internacional el 10 del mismo.

Cosa rara. Anteayer á las diez y media de la mañana, al pasar por junto á la fuente de la Puerta del Sol uno de esos carruajes llamados *americanas*, faltaron seguramente los piés al caballo, al pisar el suelo escarchado, dando por resultado la rotura de una rueda, sin que el que lo guiaba sufriese lesion alguna, segun tenemos entendido. Pero no pára aquí la cosa; pues hora y media despues, una berlina de alquiler recibia análoga contusion en el mismísimo sitio donde la *americana* habia fracasado.

Y no es esto todo, sino que ayer á las cinco de la tarde le sucedió una cosa igual á una berlina particular.

Q. E. P. D. Anteayer tarde ha fallecido repentinamente en esta córte el Sr. D. José de Falces, contador del tribunal de Cuentas del reino, que acababa de obtener su jubilacion.

El Sr. Falces era un modelo de amigos, de funcionarios probos y entendidos, y de los más distinguidos caballeros.

No es fácil que le olviden muy pronto sus numerosos amigos. Séale la tierra ligera.

DE ESPECTÁCULOS.

Teatros. Los de Madrid hacen esfuerzos para atraerse la atencion del público. En el teatro Real se halla en estudio *Il Ballo in Maschera*, del maestro Verdi, y en ensayo *La Traviatta*, que deberá ponerse en escena á la mayor brevedad. El empresario, Sr. Bagier, parece decidido á seguir el curso de las representaciones en el régio coliseo durante los meses de Abril y Mayo. En el teatro de Jovellanos continúan los ensayos de *La huérfana* y *La Marta*, de Flotow.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. *La Conversion de San Pablo* y *Santa Elvira*, vírgen y mártir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la del Colegio de Niñas de la Paz, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde letanía, salve y reserva.

La congregacion de la Oracion y Visita diaria á María Santísima, establecida en el colegio de Niñas de Loreto, celebrará la novena que anualmente á su amantísima patrona Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte. A las cuatro de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará la estacion y rosario, despues el sermon, gozos, Santo Dios y reserva, concluyéndose con la letanía y salve en el altar de la Vírgen. En la mesa de petitorio habrá un eclesiástico para dar á adorar la reliquia de Nuestra Señora y recoger las limosnas de los fieles.

Tambien dará principio una novena á la Vírgen de la Purificacion en el convento de religiosas del Sacramento, predicando por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.

En las Trinitarias, por la tarde, y en San Ignacio, oratorio del Olivar y Bóveda de San Ginés por la noche, habrá ejercicios espirituales con sermon.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 23.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	42 á 47	18 á 20
Id. de carnero	»	18 á 20
Id. de ternera	67 á 78	34 á 42
Idem de cerdo	»	14 á 16
Tocino añejo	70 á 71	26 á 28
Idem fresco	»	22 á 24
Idem en canal	62 á 65	»
Lomo	»	30 á 32
Jamon	96 á 106	38 á 46
Aceite	77 á 78	22 á 24
Vino	34 á 40	10 á 14
Pan de dos libras	»	11 á 13
Garbanzos	34 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	33 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 19	8 á 9
Carbon	7 á 8	»
Jabon	64 á 68	22 á 24
Patatas	5 á 6	2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 23.

Trigo	de 46 á 52 1/2 rs. vn.
Cebada	de 22 á 24 1/2.
Algarrobas	de » á 29 1/2.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. A las ocho y media de la noche. —*Lucia di Lammermoor*, ópera en tres actos.

Teatro del Príncipe. A las ocho de la noche. —*A falta de pan...* proverbio en un acto.—*La mosquita muerta*, comedia en un acto.—D. Fructuoso Canonge hará los juegos siguientes: el pañuelo en que se imprime un naipe; el panecillo milagroso (con naipes); la botella encantada, ó sea invencion de nueva carga; la cinta invisible; juego de matemáticas sublimes; doble juego de las botellas maravillosas y el dado invisible.

Teatro de la Zarzuela. A las ocho de la noche.—*El gran bandido.—Por un inglés.*

Teatro de Variedades. A las ocho de la noche. Sinfonía de *Guillermo Tell.—Tres á una*, juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Antonio Sanchez y Perez.—Fantasía de los *Puritanos.* —*Vida prosáica*, comedia nueva en un acto, arreglada del francés.—*Caleseros y jerezanas*, baile.—*Aventuras de un ahogado*, comedia nueva en un acto y en prosa, arreglada del francés.—*Las manolas*, baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

Ultramar: *Habana*, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, don Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

Extranjero: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto. —*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En metálico ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. Ramon Arquellada.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA EDUCANDA.

Unico periódico dedicado á las maestras y madres de familia.

SE HA PUBLICADO EL SEGUNDO NUMERO. Su precio tanto en Madrid como en provincia, es: por un año 40 rs., por seis meses 20 y por tres 12. A los que se suscriban por un año se les regala enlibros, á escoger de un catálogo que se publica en los prospectos, el valor de 20 rs. Se reciben suscriciones en la administracion del periódico, calle de las Huertas, número 28, principal, y en la librería Americana, principe, 25. En provincias remitiendo á la administracion el importe en letra de fácil cobro ó en sellos de franqueo.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITALES, DOTES, pensiones Y RENTAS.

LA TUTELAR.

EXENCION DEL SERVICIO de LAS ARMAS.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1858.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 25 DE DICIEMBRE DE 1860.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRITORES.	TITULOS COMPRADOS.
Rs. vn. 504.604,406.	Rs. vn. 69,155.	Rs. vn. 270.800,000.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. MARQUES DE MINISTROLS.
D. ACISCLO MIRANDA.
Excmo. Sr. DUQUE DE BERWICK Y ALBA.
D JOSE LOPEZ CORDON.
Excmo. Sr. MARQUES DE SANTA CRUZ.
Excmo. Sr. D. PASCUAL MADOZ.
D. JUAN FRANCISCO DIAZ.
D. RAIMUNDO CHACON.
Excmo. Sr. MARQUES DE VILLAVIEJA.
Excmo. Sr. MARQUES DE HEREDIA.
D. TOMAS LOPEZ DE BERGES.
D. GUILLERMO ROLLAUD.
D. CRISTOBAL MARIN.
Ilmo. Sr. D. LUIS DIAZ PEREZ.
D. JUAN IGNACIO CRESPO.

Delegado regio, SR. D .FRANCISCO DUMONT Y CALONJE.—Director general, SR. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPANIA:

En Madrid. Señores UHAGON, hermanos y compañia.
En provincias. En la mayor parte de las capitales los comisionados del Banco de España.

Direccion general: Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, principal.

Creacion de la Compañía.—La Tutelar cuenta siete años de existencia. Es la compañia española de su clase mas antigua, y la que ha reunido mayor capital suscrito y mayor número de suscritores.

Objeto y bases.—La Tutelar es una caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolverlas al cabo de 1 á 25 años, aumentadas con crecidos beneficios.

Las cantidades que para este fin se reciben son invertidas por la junta de vigilancia en títulos del 3 por 100 consolidado, que se depositan á nombre de esta en el Banco de España, asi como los intereses que estos títulos producen semestralmente.

Los asociados se horedan mútuamnte por fafalleciento; y como las cantidades que constituyen las suscriciones son pequeñas sumas anuales que ni son susceptibles de ser invertidas en operacion alguna productiva, ni afectan en lo mas mínimo de capital de los suscritores, puede decirse que La Tutelar, sin amenguar los recursos de las familias proporciona á estas, al cabo de algunos años, un lucido capital con cantidades que, alejadas de La Tutelar, se hubieran perdido ó malgastado.

Garantías.—La administracion de la compañía y su delegado régio tienen prestada una fianza metálica en garantía desu gestion.

La junta de vigilancia de la compañía, compuesta de personas respetabilísimas, y la delegacion régia, vigilan los actos de la administracion é intervienen en todas las operaciones que se rozan con los fondos de los suscritores.

Un Boletin que se publica cada cinco dias, y que cada trimestre se remite gratis á todos los suscritores, da cuenta periódica de la marcha de los negocios, recoudacion é inversion de los fondos.

Finalmente, los libros de la compañia y sus comprobantes están siempre á disposicion de los suscritores que quieran examinarlos.

Devolucion de capitales.—Al término del plazo por el cual se hacen las suscriciones, La Tutelar devuelve su importe con los productos obtenidos á los asegurados que llegan en vida á dicho plazo. En 1.º de Julio de 1857 efectuó por primera vez esta devolucion de capitales, y en igual fecha hará ya todos los años igual devolucion á los suscritores cuyo compromiso social vaya terminando.

Los resultados que dió La Tutelar á los asegurados mas favorecidos que en el año último recogieron sus imposiciones, son los siguientes:

Una imposicion por cinco años de 1,000 reales vellon, pagados de una vez al comenzar el compromiso social, produjo 2,460 rs. vn., ó sea el 146 por 100 de beneficio.

Una imposicion por cinco años de 5,000 reales vellon, pagados á razon de 1,000 rs. vn. al año, produjo 8,600 realos vellon, sea el 72 por 100 de beneficio.

Manera de suscribirse.—Las suscriciones se admiten en la direccion general de Madrd, calle de Alcalá, núm. 36, y en las delegaciones de provincias. Se facilitan en ellas prospectos gratis.

SERVICIOS MARITIMOS
DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.
VIAJE DE MADRID A PARIS EN 63 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

GRAN DEPOSITO
(*para los pájaros*)
de
JAULAS
ORIENTALES.

De varias formas y tamaños: precios fijos y muy arreglados. Hallánse de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37, tienda y cuarto principal. (Ra.)

COMMISSION. INVENTEURS DU LAIT DE CACAO. EXPORTATION.
EAU DE COLOGNE DU GRAND CORDON
PARFUMERIE DU MONDE ELÉGANT

COMME NOBLESSE
COMO LA NOBLEZA.
Esta agua, debida á nuestro sistema de destilacion, deja muy atrás á la llamada de Colonia de Alemania Los aficionados hallarán en ella un perfume mas suave que antes no conocian.

Delettrez y compañia.
11 rue d' Enghien París.

TITRE OBLIGE
EL TITULO OBLIGA.
Articulos recomendados.
Leche de cacao, producto nuevo que hace desaparecer las pecas dejando y conservando al cutis su primitiva frescura.
Cremas de lirios del Valle, nuevo Cold-Cream para la tez.
Crema imperial y pomada de mil flores para cuidar el cabello.
Jabones de los soberanos con las armas de cada nacion.
Jabones de boudoirs muy á la moda.
Vinagre y agua de violetas de Niza para el tocador.

Depósitos en Madrid, ESPOSCION ESTRANGERA, calle Mayor, 10.—En provincias en casa de sus corresponsales. (A. 1643.)

¡¡IMPORTANTISIMO!!
PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoria de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales os demas remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis, son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran especialísima y eficacísimamente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan de mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como tambien para los niños.

Las píldoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilécticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruacion.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cútis.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesía.	Obstrucciones.
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Síntomas secundarios.
Disentería.	Indigestiones.	Tisis ó consuncion pulmonar.
	Inflamaciones.	

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Straud Lóndres. En Madrid en las principales boticas.

En las provincias, en todas las boticas y droguerías.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, conproporcion á su tamaño. (A)

RESFRIADOS 30 TESORO DEL PECHO PECTORAL DE BOFES DE TERNERA, DEGENETAIS, farmacéutico, privilegio en Paris.

años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenetais es un remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los Constipados, Grippe, Catarros, Tos convulsiva, Ronqueras, Asmas y Afecciones de pecho. Venta en Paris, rue Saint-Honoré, 213, botica. Por mayor, rue Montmartre, 18.—Ventas por mayor, en Madrid, con grandes rebajas, Esposicion Estrangera, calle Mayor, número 10. Por menor, á 10 rs. caja, Calderon, calle del Príncipe. 13. Collantes, plazuela del Angel 7, En provincias en casa de los corresponsales de la Esposicion strangera. (A. 1549)

Medalla concedida por la *sociedad de las ciencias* DE PARIS.

L'EAU DE MARIE

Medalla concedida por la *sociedad de las ciencias* DE PARIS.

Obtiene diariamente un éxito merecido. Esta agua compuesta con plantas aromáticas, es mucho mas eficáz que los mil y un productos que tienen por objeto regenerar el pelo. Ella sola evita y detiene de la manera mas segura la caida y descoloramiento del pelo, y una cabellera abundante con su color natural reemplaza pronto á los cabellos caidos ó que comienza á blanquear. El frasco, 3 frs.; el doble, 5 francos, en vez de 10, 15 y 20 frs.—Aprobaciones de Doctores en la facultad de Medicina de Paris.—CREMA DE MARIE, pomada de tocador, 3 frs. el bote de PARIS. Para los pedidos, dirigirse á MM. C. GILLES Y COMPAÑIA, perfumistas, rue Chabannais, 10 PARIS.—En Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, 10, á 13 rs. el frasco; en provincias, casa de sus representantes (A. 1644.)